

### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE “CRITERIO DE VULNERABILIDAD SOCIAL”

(Cumplimentar por cada vivienda en caso de propietarios o usufructuarios en situación de vulnerabilidad según criterios de la Orden de convocatoria, así como por todos los residentes a partir de los 14 años de edad que vivan en ella)

**N.º EXPEDIENTE / REFERENCIA CATASTRAL DE SU VIVIENDA:**

#### 1.- Datos de las personas y entidades solicitantes

Nombre*	1 <sup>er</sup> Apellido*	2 <sup>o</sup> Apellido*	Firma*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF*: <input type="text"/>			
Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF: <input type="text"/>			
Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF: <input type="text"/>			
Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF: <input type="text"/>			
Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF: <input type="text"/>			

#### 2.- Datos del representante

Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF: <input type="text"/>			

#### 3. Datos de notificación

Tubo Vía*						
Tipo Vía*	Nombre vía pública*					Número*
Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Municipio*	Provincia*	Código Postal*
Móvil*	Correo electrónico*					

#### 4.- Autorizaciones

**Las personas que suscriben el apartado 1 de este documento:**

- **Autorizan a la persona identificada en el apartado 2** de este documento a actuar en su nombre y representación, en todas las actuaciones dirigidas a obtener las ayudas a otorgar para actuaciones de los programas de rehabilitación residencial dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### 5.- Consulta de datos en la tramitación del expediente

Para la correcta tramitación del expediente, el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia deberá consultar datos e información relativa al solicitante, así como de los miembros de la unidad familiar, en su caso. Dichos datos serán utilizados para la comprobación de los requisitos, condiciones y compromisos exigibles para la obtención de la correspondiente ayuda, así como para la comprobación del correcto destino de las mismas. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que el Ayuntamiento de Murcia efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

En este sentido, **las personas y entidades que suscriben el apartado 1 de este documento autorizan la consultas necesarias salvo que se opongan en los siguientes apartados:**

- AUTORIZO expresamente** a que el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia consulte y obtenga datos relativos a estados de deuda con la Hacienda Pública y, en general, de información tributaria procedente de la Agencia Tributaria estatal y municipal.
- SE OPONE** a que el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia consulte y obtenga datos del Padrón de habitantes.
- SE OPONE** a que el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia consulte los datos en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- SE OPONE** a que el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia consulte y obtenga datos procedentes del Instituto Murciano de Acción Social (I.M.A.S.).

Esta autorización estará vigente durante la tramitación de todo el expediente así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas y, en todo caso, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

**NOTA:** La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Esta autorización debe ser firmada por todas las personas de la unidad de convivencia, a partir de la edad de 14 años para que el Ayuntamiento pueda recabar sus datos ante otras administraciones.

**En caso de no autorizar a esta administración a consultar los datos, deberá aportar la documentación necesaria que le sea requerida para el estudio y valoración de la prestación económica.**

(Firma de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia **mayores de 14 años**)

DNI*	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>
FIRMA	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>
DNI	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>
FIRMA	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>

## 5.- Declaración responsable

**Las personas y entidades que suscriben los apartados 1 y 2 de este documento, declaran bajo su responsabilidad:**

- Que son ciertos cuantos datos figuran en el presente Anexo, y en su caso, en la documentación. Conoce y acepta que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.
- Que el solicitante está obligado a comunicar cualquier cambio en los datos que declara en este momento, especialmente en la declaración de ingresos, durante la tramitación del expediente hasta la concesión definitiva de la ayuda.
- No haber solicitado o recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad o, de haberlas solicitado, se adjuntará documento indicativo del importe de la/s ayuda/s solicitada/s y, si es el caso, obtenida/s, así como la Administración, organismo o entidad pública concedente de cada una.

- Que concurren los requisitos necesarios para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora y, en particular, que no se incurre en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, tal y como consta recogido en el artículo 7.3 de esta convocatoria.

En el caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se deberá hacer mención expresa del fundamento legal de dicha exención.

- **DECLARA RESPONSABLEMENTE** a los efectos previstos en la normativa del procedimiento del que es solicitante, que su unidad de convivencia está integrada por las siguientes personas y **perciben los ingresos justificados y no justificados** que se especifican a continuación, incluyendo las rentas percibidas de depósitos, cuentas corrientes y acciones, así como rentas de inmuebles y cualquiera otros ingresos percibidos tales como pensiones o rentas del trabajo, ayudas por discapacidad, familia numerosa o madre trabajadora, pensión alimenticia o compensatoria (debe incluir a todos los miembros de la unidad de convivencia **mayores de 16 años**):

#### DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

	Apellidos y Nombre	N.I.F/N.I.E	Firma	Ingresos anuales
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES UNIDAD DE CONVIVENCIA:</b>				<input type="text"/> €
<b>Nº miembros con discapacidad*</b>			<input type="text"/>	
<b>N.º de menores de la unidad de convivencia*</b>			<input type="text"/>	

*Todos los campos marcados con (\*) son obligatorios*

En Murcia, a  de  de 2024

**Al presentar esta solicitud:**

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

(\*) CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, nº1, 30004 Murcia y teléfono 968358600. Para cualquier duda puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos mediante el correo [dpd@ayto-murcia.es](mailto:dpd@ayto-murcia.es).
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 de RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Al tratarse de un programa de ayuda desarrollado en el marco del MRR, se procederá a la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la gestión para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea de aplicación.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el portal de Transparencia, [www.murcia.es](http://www.murcia.es) y en el portal de AEPD [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede revocar el consentimiento para el tratamiento de datos personales a través del formulario de revocación que se encuentra disponible para descarga en la web municipal.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

A/A. EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

### Información a interesados en acogerse a criterios de vulnerabilidad social relativa a indicadores y documentación a presentar

Según el RD 853/2021, 5 de octubre, por el que se regulan programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, serán de aplicación los **CRITERIOS DE VULNERABILIDAD** a **personas físicas** que pertenezcan a una unidad de convivencia en la que la suma de los **ingresos** de sus componentes sea **igual o inferior a 2 veces el IPREM (14 pagas)**.

Se entenderá por **unidad de convivencia (UC)** el conjunto de personas que habitan y disfrutan de una vivienda de forma habitual y permanente con vocación de estabilidad, con independencia de la relación que exista entre todas ellas.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud de vulnerabilidad cumplimentada y firmada por el /la interesado/a (**anexo III**).
- Fotocopia de D.N.I. o de la tarjeta de residencia de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Volante empadronamiento colectivo (original), en caso de no estar empadronado en el Municipio de Murcia.
- Certificado de la Condición Legal de Discapacidad (dictamen técnico), tanto de la persona solicitante, como del resto de miembros de la unidad de convivencia que aleguen esa situación, en caso de estar dictaminado por organismo distinto al IMAS.
- DECLARACIÓN DE LA **RENTA del año anterior a la presentación de esta solicitud** de todas las personas que formen parte de la Unidad de Convivencia a partir de **16 años** de edad o, en caso de no tener obligación de presentar la renta, **Certificado de imputaciones de IRPF** del año anterior a esta solicitud (AEAT) o Certificado como que no consta de alta en el Censo de contribuyentes de la AEAT en el año anterior.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica y Local (ésta última solo en caso de estar empadronado fuera del municipio de Murcia).

Cualquier otra documentación necesaria que le sea requerida para el estudio y valoración de la prestación económica.

**En caso de oponerse o no autorizar las consultas de datos previstas en el punto 4 de la solicitud de vulnerabilidad por parte de esta Administración, se deberá presentar la documentación y datos que le sean requeridos en relación a la información denegada, y en todo caso:**

- Certificado de la Condición Legal de Discapacidad (dictamen técnico), tanto de la persona solicitante, como del resto de miembros de la unidad de convivencia que aleguen esa situación.

Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y municipal y con la Seguridad Social.